



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION ORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **ORDINARIA**, que se celebrará el **MIÉRCOLES día 15/10/2025 a las 09:15 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2025.
2. SOLICITUD DE ALINEACION OFICIAL, EN LA C/ LUIS ZAPATA, A INSTANCIA DE M.A.D.L.
3. DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA Y GESTIÓN DE ROPA USADA (CONTRATO RESERVADO).
4. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION Nº 85/2025.
5. APROBACION DE LA CONVALIDACION DE GASTOS Nº 62/2025.
6. INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA IMPOSICIÓN DE PENALIDAD AL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVALCARNERO. (expte 11667/2025).
7. INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA IMPOSICIÓN DE PENALIDAD AL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVALCARNERO. (expte 12319/2025).
8. APROBACION DE LA DEVOLUCION DE CANTIDADES NO JUSTIFICADAS DEL DEL PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN DE FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL CON CORPORACIONES LOCALES EN MARCO DEL PROGRAMA FSE+ 2021/2027- CUALIFICACIÓN PROFESIONAL, PARA LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2025.
9. APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN AL CLUB CAZADORES DE NAVALCARNERO, PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE CAZA, CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2025.
10. ACUERDOS RELATIVOS AL MERCADILLO MUNICIPAL AMBULANTE, SITO EN EL RECINTO FERIAL "LOS CHARCONES".
11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Navalcarnero, a la fecha que consta al margen

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Alcalde-Presidente
(Firmado digitalmente)